

BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Jués 4 de Noviembre de 1858.

Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de correosales que se inserta en la hoja del lunes.

Número 307.

PARTE OFICIAL.

SECCION MILITAR.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 5 de Noviembre de 1858.

Segun decreto del Escom. Sr. Capitan General mañana á del actual celebrará consejo de guerra ordinario el Regimiento Infantería del Principe núm. 6, por las causas formadas contra los soldados de dicho Cuerpo Ignacio Torres y Pedro Morillo el primero acusado de robo de cuatro pares de pantalones, cuatro camisas y un gallo de pelea, y el segundo robó dentro del cuartel de una mochila, un pantalon y un casacaquin blanco: el consejo de guerra será presidido y constituido con arreglo á ordenanza dándose por la plaza las órdenes necesarias.

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este dia para conocimiento del Ejército.—El Coronel Gefe de E. M., José Ferrater.

En cumplimiento de lo mandado en el superior decreto que antecede del Escom. Señor Capitan General, tendrá lugar dicho consejo mañana á las siete de ella en el cuarto de banderas del ospresado Regimiento bajo la presidencia del Sr. Coronel Teniente Coronel primer Gefe D. Domingo Vila y Vargas, asistiendo de vocales seis capitanes del mismo. La misa del Espíritu Santo se dirá media hora antes en la Iglesia de Binondo por el padre capellan del Regimiento del acusado, sustituyéndole en caso necesario el del núm. 9.—Los Sres. oficiales de la guarnicion francos de servicio concurrirán al consejo con arreglo á ordenanza.—De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 3 AL 4 DE NOVIEMBRE DE 1858.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Teniente Coronel Comandante D. Carlos Pavia.—Para San Gabriel. El Comandante graduado Capitan Don José Sanz.—Para Arroceros. El Sr. Coronel Comandante D. Antonio Sanchez Valverde.

PARADA. Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Isabal II núm. 9. Visita de Hospital y provisiones, Rey núm. 1. Sargento para el paseo de los enfermos, Infante núm. 4. De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

MARINA.

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE FILIPINAS.—El Escom. Sr. Ministro de Marina con la Real orden siguiente:

Ministerio de Marina.—Direccion de matrículas.—Por el Ministerio de Estado se ha pasado á este de Marina de Real orden, y con fecha de 29 del mes último, la comunicacion siguiente: = Escom. Sr. = El Cónsul de España en Marsella dice á esta primera Secretaria, con fecha 25 del corriente, lo que sigue: = Este Director de Aduanas me ha dirigido en 20 del actual, una comunicacion, de la cual tengo la honra de remitir á V. E. adjunta copia traducida. Segun verá V. E. por la misma es preciso que conforme á la Ley del 4 Germal año II los Capitanes ó patrones de buques mercantes que vengán á este puerto estén provistos á su arribo á él para presentarlo inmediatamente á la Aduana de un manifiesto firmado por los mismos, en el cual espresen la naturaleza de la carga que traigan á su bordo, con espresion de marcas y números con todas sus letras en las cajas, balas, barriles y otros efectos de que sean portadores. Este régimen puesto en práctica hace largo tiempo se ha falseado dia por dia, y la Administracion se vé obligada á recordar á los Cónsules de las diferentes naciones en esta residencia el deber imprescindible impuesto á los Capitanes y patrones de buques mercantes de sujetarse en un todo á los términos de la precitada Ley. En su virtud, he creído de mi deber dar á V. E. conocimiento por sí juzga conveniente trasladarlo al Escom. Sr. Ministro de Marina, á fin de que por esta Secretaria se den las órdenes oportunas á los Comandantes de Marina de los diversos puertos de nuestro litoral, para que lo prevengan á los Capitanes y navieros dependientes de sus

respectivas matrículas.—De Real orden comunicada por el Sr. Ministro de Estado, lo trasladado á V. E. con inclusion de copia del documento que se cita, para su conocimiento y efectos oportunos.—Y de igual Real orden, acompañando copia de la traduccion que se espresa, lo digo á V. S. para su conocimiento y circulacion correspondiente en ese Apostadero de su mando, á los fines que son consiguientes.—Dios guarde á V. S. muchos años. Gijón 9 de Agosto de 1858.—Osesada.—Señor Comandante.

Ministerio de Marina.—Direccion de matrículas.—Primera Secretaria de Estado.—Direccion comercial.—Consulado de España en Marsella.—Administracion de Aduanas y de contribuciones indirectas.—Marsella 20 de Julio de 1858.—Sr. Cónsul.—V. sabe que conforme al espíritu de la Ley del 4 Germal año II ningun género no puede ser importado á un puerto francés, sin un manifiesto firmado por el Capitan, el cual debe espresar la naturaleza del cargamento con las marcas y los números en todas letras de las cajas, fardos, barriles, bocoyes, etc.—Si el manifiesto no se presenta, si algun género no se encuentra comprendido en él, ó si existe diferencia entre los géneros y el manifiesto, el Capitan puede ser personalmente condenado á satisfacer una cantidad igual al valor de los géneros remitidos y á una multa de mil francos.—Las contravenciones á este régimen se han muy tipicadas desde algun tiempo en una proporcion, que denota por parte de la marina mercante una tendencia á evadirse de las prescripciones de la ley en esta materia.—Ninguna de las contravenciones de esta especie, y de las cuales se ha hecho referencia á la Administracion, no le han parecido, titadas de un carácter de fraude premeditado, y por lo tanto, no ha impuesto como repara á los contraventores sino una multa muy minima que no se ha elevado á mas de treinta francos. Sería lamentable que esta moderacion en la represion, hiciese pensar á los Capitanes y á los navieros que pueden, mediante una clase de abono sustraerse á la obligacion que les impone la ley francesa de estar provistos á su entrada en un puerto de Francia de un manifiesto regular.—El Sr. Director

general de Aduanas y de contribuciones indirectas, me encarga suplique á V. recuerde á los armadores y Capitanes de su nacion, las disposiciones citadas de la Ley del 4 Germal año II y de prevenirles, que sino se conforman á estas disposiciones, la Administracion se verá apesado suyo, obligada á aumentar progresivamente las sumas de las multas impuestas por las contravenciones.—Srvase V. Sr. Cónsul, acusarme recibo de la presente, y recibir la se Director. Gase.—Por copia distinguida. El sul de S. M.—Firmado, Severino de Ducho ria.—Es copia conforme.—Rubricado.—Es copia, Quesada.

Lo que de orden del Sr. Brigadier Comandante general del Apostadero se inserta en el Boletín oficial para conocimiento del público. Manila 51 de Octubre de 1858.—José Martinez Illescas.

TRIBUNALES.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor 1.º de Manila y á instancia de Braulia del Prado como tutora y curadora de sus menores hijos, se venderá en pública subasta en los estrados del Juzgado el 4.º de Diciembre próximo de once á una del dia, un solar vacío situado en el barrio de la Quinta del pueblo de Quiapo á la bajada del puente colgante, avauado en 707 pesos 36 céntimos. Los que quieran hacer postura podrán hacerla, presentándose oportunamente ante el que suscribe, y se les admitirán las proposiciones y mejoras que hicieren.

Santa Cruz y Escribana pública del Juzgado 1.º á 5 de Noviembre de 1858.—Roman Gloria.

HACIENDA.

INTENDENCIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.

Estado que manifiesta el que tiene en el dia de la fecha el registro abierto en esta Intendencia para inscribir en el los

—184—

—No se creía que quien habla así fuese la mujer de un marido que no tiene más gustos que los suyos y no hace sino mirarla á la cara, dijo Clemencia.

—Eso no quita que la que tiene marido y tres hijos, esté aviada y divertida. Niños! esa plaga, esa carga, esas trabas, que acaban con la paciencia, que destruyen una carnicuau.

—¡Jesús! ¡Jesús! exclamó asombrada Clemencia, ¡Plaga, calamidad, llamas tú á la bendicion de Dios, al dulce fin y objeto de la union del hombre y de la mujer! ¿Sabes lo que dicen las pobres y sencillas gentes de Villa-Maria? Hijos y pollos todos son pocos.

Alegria soltó una burlona carcajada.

—¡Qué lástima, dijo, que no te hubieses casado con mi marido, y se hubiesen ustedes ido en amor y compañía á poblar una isla desierta! Pero, hija mia, la que no está por la vida patriarcal, como dicen los periódicos, llaman á los hijos cargas y al casamiento yugo. Así lo llama hasta mi beata hermana Constancia, sin mas que anteponerle la calificación de santo. Pero si tan bien te parece el matrimonio, mucho extraño que hayas estado ocho años viuda; por consiguiente, no te admire el que no ponga mucha fé en tus palabras, ni te crea muy sincera.

Clemencia se quedó asombrada de ver convertido en sistema y formulado en reglas de mundo un sentimiento que ella habia tenido, nacido de sus desgracias domésticas, y del que su tío le habia hecho avergonzarse á pesar de su inocente origen como de un sentimiento emancipado, egoísta, poco natural y poco mugeril: así fué que contestó sonrojándose:

—En Villa-Maria habia pocos novios, y ademas mi vida era tan dulce al lado de mis padres y de mi tío, que la habria preferido siempre á toda otra, no por amor á la libertad ni oposicion á los hijos, sino por amor á ellos.

—Con que te volverias á casar? preguntó con burla Alegria.

—Si hallase un hombre que me llenase, y á quien yo pudiese hacer feliz, lo haria, pues así se lo prometí á mi tío, contestó Clemencia.

—Buena tonta serás! exclamó Alegria.

Entró en este momento Constancia diciendo que su madre, que apenas habia dormido en la pasada noche, acababa de coger el sueño. Alegria aprovechó este descanso para ir á ver algunas amigas, y salió despues de dar un repaso á su tocado ante el espejo.

—181—

el vestir. Dices que la completa igualdad es un resultado necesario de la ilustracion y de la facilidad de comunicaciones; pero ¿no basta á probar la falsedad de este aserto, el ver que los dos focos de ilustracion, han sido, son y serán los dos las respectivas y marcadas fisonomias de París y de Londres? (1)

Es para nosotros un enigma el móvil que lleva á muchas personas de mérito y de talento á defender y aplaudir esa nivelacion general, y cual es la ventaja que de ella resultaria. Que un pais sin pasado, sin historia, sin nacionalidad, sin tradiciones, adopte un carácter ajeno por no poseerlo propio, como ha hecho la America del Norte (2) adoptando el inglés, y la del Sur adoptando el español, se comprende; pero que se afanen por hacer esto algunos hijos del pais de Pelayo y del Cid, de Calderon y de Cervantes, para desechar el suyo y adoptar el ajeno, es lo que no concibe ni el patriotismo, ni la sana razon, ni el buen gusto, ni la poesia.

Constancia era pues, sin ostentarlo ni ocultarlo, una beata. Las bestas no son perfectas, aunque las gentes del mundo exigen de ellas una perfeccion de que ellos se creen dispensados;

(1) Mr. Charles Dupin, presidente de la comision francesa en la exposicion de Londres, dice en su carta de despedida al principe Alberto: Francés, y vano de este título, no somos de esos cosmopolitas que suprimen la patria con el fin de sustituirle abstracciones nebulosas y adorar las tablas rasas; no somos de los que sueñan para el porvenir la desaparicion de los tipos sagrados que caracterizan las razas y las nacionalidades. La hermosura y la grandeza desaparecerian de la tierra, si por un efecto de magia sus montes se allanasen, sus valles se alzasen, á la par que los hombres, los animales y las plantas adquiriendo todos las mismas proporciones y el mismo calor, se adaptasen á un mismo nivel, el que se que pareceria á la nada á fuerza de uniformidad.

(2) De la que ha dicho Victor Hugo: Peuple apeine essayé, nation du hazard, sans tige, sans passé, sans histoire et sans arts. Pueblo apenas ensayado, nacion de casualidad, sin tronco, sin pasado, sin historia y sin artes.

(Clemencia.)

buques españoles cuyos dueños ó consignatarios se comprometen á conducir á la Península en la próxima monzon y á disposición del Gobierno de S. M. los setenta mil quintales de tabaco en rama en que consiste la remesa, según la Real orden de 14 de Junio de este año y demás aclaraciones publicadas en los Boletines oficiales números 258 y 259 de Setiembre último; á saber:

Nombres de los buques matriculados según el orden que hoy deben ocupar en el Registro.	Fecha en que habieron de salir.	Número de quintales que han de conducir.	Precios por quintal según las posiciones hechas en el último.
1 Amistad.	50 d'Octub.	4,000	57
2 General Churrucá.	5 id.	6,000	59
3 Reina de los Angeles.	5 id.	8,000	59
4 Margarita.	28 id.	15,500	59
5 Eufemia.	5 id.	15,800	59
6 Reina del Occano.	5 id.	18,000	59
7 Manuella.	50 id.	4,500	59
8 Angelita.	5 id.	7,200	40
9 S. Rafaela.	5 id.	7,200	40
10 Maria Clotilde.	5 id.	8,700	40
11 Salvo Virgen Maria.	5 id.	8,500	40
Bergantina.	5 id.	5,500	40
			99,700

Por el estado precedente resulta que no hay ya tabaco que embarcar, pues escuden las ofertas de conduccion en 29,700 quintales.

En su consecuencia, habiéndose matriculado los primeros buques el día 3 de Octubre próximo pasado y á fin de que tenga cumplido efecto la disposición sesta de las contenidas en la Real orden citada de 14 de Junio, se cerrará el registro el día 5 del actual á la una en punto de la tarde, admitiéndose desde una hora antes en mi despacho y en acto público mejoras verbales de flete, con objeto de que á la referida hora de la una quede definitivamente adjudicada la conduccion de los setenta mil quintales, dando á cada buque el lugar que le corresponda según las proposiciones mas beneficiosas que hagan sus dueños ó consignatarios.

Todo lo que se anuncia al público á los efectos consiguientes.

Manila 2 de Noviembre de 1858.—Ramon Sardina.

Se anuncia al público que el día 29 de Noviembre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de suministro de bejuocos que puedan necesitar para el prensado del tabaco de las colecciones de Cagayan, la Isabela y Nueva Ecija, con arreglo al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon, que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 30 de Octubre de 1858.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público que el día 29 de Noviembre próximo venidero á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará el arriendo del corte de leñas del pueblo de Paombong de la provincia de Bulacan con sujecion al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Se anuncia al público que el día 29 del entrante á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se reunirá en los estrados de la Intendencia se subastará la contrata del suministro de zacates para las atenciones del Real servicio en el Regimiento de Caballería y Brigada montada de Artillería en esta Capital bajo el tipo en progresion descendente de 2 pesos mensuales por razon de cada caballo con arreglo al pliego de condiciones que obra unido en el expediente de su razon que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día hora y lugar designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 30 de Octubre de 1858.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público que el día 29 del entrante Noviembre á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de la construccion de una panga para el servicio del Resguardo destinado en la provincia de Albay con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 30 de Octubre de 1858.—Manuel Marzano.

CORPORACIONES.

ESTADO DE BALANCE DEL BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II, EN 31 DE OCTUBRE DE 1858.

Activo.	
Esesistencia en efectivo en cajas.	\$ 551,807 45
Cartera, en escrituras y pagarés	4,012,186 82
Menaje.....	4,574 52
Deudores.....	4,087 29
Gastos, desde el 4.º de Mayo.	5 214 85
	\$ 4,572,864 61
Pasivo.	
Capital.....	\$ 400,000 »
Billetes en circulacion.....	400,580 »
Beneficios desde el 4.º de Mayo	27,407 52
Depósitos.....	415,894 52
Cuentas corrientes.....	685,600 09
Libramientos aceptados.....	256,526 62
9.º Dividendo, pendientes de pago.....	460 »
Fondo de reserva.....	6,699 06
	\$ 4,572,864 61

El tenedor de libros, José Varela. —V.º B.º, Sardina.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 4 DE NOVIEMBRE.

M.º Fr. Carlos Borromeo Card. Arzobispo

Martirologio.—San Carlos Borromeo, cardenal, obispo de aquella ciudad; en Milan, el cual por su esclarecida santidad y milagros canonizó Paulo V.

SANTO DE MAÑANA

VIERNES, San Zacarías y Sta. Isabel Padres de San Juan Bautista.

SECCION EDITORIAL.

La *Caceta Militar* destina los siguientes renglones á la visita hecha por el Escmo. Sr. Director general de Artillería á la fábrica de Trubia, propia del Estado:

«El Capitan General D. Francisco Serrano Dominguez ha honrado con su visita la fábrica nacional de Trubia, que se halla á cargo del distinguido cuerpo de Artillería, de que por segunda vez es Jefe superior.

«Prolija tarea sería descubrir los numerosos y magníficos talleres de aquel vasto establecimiento, que goza ya de una grande y merecida reputacion, y que honra tanto al pais, al cuerpo de Artillería y al Brigadier Elorza, que desde su creacion se halla á su frente.

«Empezó el General Serrano su visita por el magnífico taller de fundicion de cañones, fundiéndose á su presencia un cañon bombero de 150, ú obús de 12 pulgadas, al que se dará el nombre del Augusto hijo de nuestra Soberana. La operacion de la colada fué, como siempre, coronada del mejor

éxito, habiendo tenido lugar en el breve espacio de dos horas y media la fusion de los 188 quintales de hierro que formaban la carga de los hornos. El gran taller de barrenar y concluir la Artillería, la construccion de máquinas y la fundicion de los proyectiles, ocuparon despues la atencion del General, que visitó en seguida detenidamente los talleres de moldería, hornos altos, fabricacion de hierro forjado y carriles, acero y limas, ladrillos refractarios, armas de fuego portátiles y demás que constituyen un establecimiento, acaso el mas importante en su género, pues en él se hallan concentrados cuantos ramos abraza la vasta industria del hierro. En el taller de molderías se fundió una placa conmemorativa de la visita á la fábrica del digno General que el cuerpo de Artillería tiene de nuevo la satisfaccion de contar por Jefe; en el de cilindros se tiraron hierros de diferentes clases y se forjaron piezas de gran tamaño; en un taller de forja se dió principio á la de un obús de montaña de hierro batido, y, finalmente, en el taller de armas, el General vió con el mayor interés la fabricacion de pistolas revolvers, sistema Lefancheux, con una de las cuales tiró con el mayor acierto.

«El General Serrano terminó su visita á la fábrica de Trubia asistiendo á las pruebas comparativas que por Real orden, y á peticion del cuerpo de Artillería, se están verificando entre las piezas fundidas en aquel establecimiento para el servicio de la armada nacional, y las compradas con el propio objeto en Inglaterra. Estas pruebas de resistencia se verifican con tanto cuidado de diferentes longitudes y calibre de 32, fundidos en Trubia, é igual número del mismo calibre y dimensiones de fabricacion inglesa. Una comision mixta de Oficiales de Artillería y del cuerpo de Estado Mayor de artillería de la armada está encargada de la ejecucion de las pruebas, cuyo resultado, hasta ahora, no puede ser mas satisfactorio para la artillería de Trubia. Dos piezas de cada procedencia van, en efecto, hasta el día probadas comparativamente, y en ambas pruebas la resistencia de las piezas españolas ha sido muy superior á la de las inglesas. La primera se verificó con dos cañones de 4 32, de 8 piés y 9 pulgadas de longitud, y se empezó naturalmente por igualar las piezas, haciendo con cada una los mismos disparos que la otra habia sufrido, y al hacerlo, la pieza inglesa reventó al tiro 14 de la prueba llamada de contraste que se habia hecho con la española.

«Esta, despues de haber hecho 20 tiros de contraste y 2 de la prueba inglesa, continuó hasta tirar el extraordinario número de 825 disparos, siempre con la carga de 9 libras de pólvora y 2 balas. Despues de esta prueba, la pieza hizo aun 15 disparos con fuertes cargas, siendo de 27 libras de pólvora y 5 balas la del que la hizo reventar. En suma, la pieza española hizo 842 disparos, quemándose en ellos 77 quintales de pólvora, con los que se lanzaron 538 de proyectiles.

«La segunda comparacion tuvo lugar entre dos cañones de 9 piés y 10 pulgadas, y se

pero Constancia lo era, porque coronaba sus demás virtudes con la tolerancia, que á algunas suele faltar, y unía al estricto cumplimiento de sus deberes, una dulzura adquirida. Ja que en su carácter fuerte y áspero era un hermoso ojos serenos habian desaparecido aquellas miradas ariscas y blancas que antes la ojeaban, y se veían raras y azules, que tenia benévolas y dignas. Levaba con la perseverancia de la consagracion, toda la asistencia prolíja que hacia necesaria la larga y terrible enfermedad de su madre, y sus excesivas impertinencias con no desmentida paciencia. Si alguna persona íntima celebraba su comportamiento, hacia grandes esfuerzos para disimular la incomodidad que la causaban estos elogios que rechazaba.

En las demás personas el cambio no ha sido notable. Sobre don Galo habian pasado estos ocho años como otra infinidad de anteriores. Los siete mil reales seguian su curso inmutable, las pelucas hacian su servicio periódico, el lente de plata no se cansaba de servir á su dueño ni este de servir á las damas. Todos sus compañeros habian cambiado de destino ó de lugar, hasta la oficina habia variado de local, y don Galo la habia seguido como un fiel perrito á su amo, ocupando su mismo puesto y su misma carpeta con los que estaba identificado.

Sobre la robusta arrogancia de doña Eufrastra, habian pasado los años como pasan sobre las plazas fuertes los vendabales. En ellos habia cobrado muchas viudedades, sin dar la mas mínima esperanza al monte-pío de libertario de esta carga. En don Silvestre no habia mas alteracion sino la de haber adquirido su vientre una posicion menos prominente y mas rebajada.

Pepino habia tomado gran cariño á los Mercurios, y seguia cuidándolos con esmero por propio impulso, como antes por mandato de su ama.

Su tia recibió á Clemencia tristemente, aunque celebró mucho su venida, y le hizo una larga y minuciosa relacion de sus padeceres.

Constancia demostró una sincera, pero sosegada alegría de ver á su prima, sin que mediase entre ellas ni una conmemoracion ni aun una alusion á la terrible catástrofe de la que Clemencia habia sido testigo.

A los pocos dias, con motivo de la gravedad de su madre, llegó tambien Alegría, que con su marido y sus tres niños venia de Madrid, donde estaban establecidos.

Alegría estaba hecha el bello ideal de la elegancia, un figuron de moda, el tipo del supremo buen tono. Pero su belleza y su elegancia, sus continuos trasajentados y adelgazado á aquel extremo que quita todas las formas al cuerpo, toda la frescura al rostro y toda la lozanía á la juventud. Compuesta, y animada sobre todo con la luz artificial, estaba bien; pero descompuesta y desanimada estaba como una flor sacudida y marchita por el levante.

Su marido, además de ser el tipo de la distincion y de la finura, lo era ahora igualmente del buen marido y del buen padre.

Cuando Alegría vió á Clemencia, qué merced á su tranquila vida, á su feliz existencia traia con el alma de una novicia la hermosura de una Hebe, le dijo:

—Qué lozanía! qué frescura! ¿en qué Eden has vivido? Ganas me dan de ir á pasar una temporada á Villa-María, aun á costa de venir tan anticuadamente vestida y peinada como lo estás tú. ¡Dios mío! ¡qué bien te sienta el estado de viuda! y riquísima que me han dicho que eres... ya sé un tío... Oye, era jóven?... Ocho años de destierro te ha costado; pero en fin, si estuviste como el raton en el queso, anda con Dios! Hiciste bien en estarle á la mira y aguardarte, porque, hija mía, el dinero, el dinero es el todo; sin dinero, qué se hace? Vamos, eres la mujer feliz. Mira, no hagas la locura de volverte á casar.

Clemencia habia oído toda aquella retahíla, atónita, sin aun comprender la malicia de ciertas expresiones; pero al oír esta última, y recordando en su corazon la promesa que habia hecho á su tío, repuso á su prima:

—¿Y por qué sería una locura volverme á casar?
—Porque perderías tu libertad, contestó Alegría con mas malicia que se suele poner á esa necia y repetida frase.
—Pero ¿qué clase de libertad es, repuso Clemencia, la que tengo de viuda y no tendria de casada?
—Qué candidez de niña bien criada! La clase de libertad á que aludo, hija mía, es la de poder hacer lo que te dé gana, ¿La tenías cuando casada, mi alma?

hizo á tiro de guerra, reventando la pieza inglesa al disparo 902. La correspondiente pieza española hizo, á presencia del General Serrano, el disparo 1,812, hallándose aun en muy buen estado. Estos resultados, lo repetimos, son hasta ahora muy favorables para la artillería de hierro que se funde en Trubia, donde se conservan piezas que han sufrido pruebas verdaderamente extraordinarias, como son, por ejemplo un cañon de á 12, con el que se han hecho 5,100 disparos; un bombero de á 68, que ha sufrido 1,600, y otra pieza, tambien de á 12, que reventó despues de 2,872.»

En el mes de Octubre se han esportado únicamente 1,000 cavares de arroz para Hong-kong.

En carta de Calapan del 27 del pasado, nos dicen que el Juez de la provincia de Mindoro quedaba procediendo en justicia contra los autores y cómplices del incendio que ha destruido el buque abandonado *Maid of the Mist*.

En la comparacion del balance del Banco que insertamos en otro lugar de este número, con el del dia 30 de Setiembre, resultan las siguientes diferencias, que indican los negocios hechos en el mes de Octubre.

Activo.—Existencia en efectivo en cajas, es menor en 121,589.

Cartera: escrituras y pagarés; ha aumentado esta existencia en 175,106.23.

Pasivo.—Billetes en circulacion, 9,100 pesos menos.

Beneficios en Octubre, 6,481.10.

Depósitos, 14,232.61 mas en 31 de Octubre.

Cuentas corrientes, 56,690.18 de aumento.

Libramientos aceptados, por 16,720.93 menos que en 30 de Setiembre.

Mañana se cierra el registro de buques conductores de tabaco á la Península en la próxima monzon. Hasta ahora, la proposicion mas favorable para la Hacienda procede del dueño de la barca *Amistad*, inscrita por 4,000 quintales de carga á 37 1/2 rs. vn. ó, lo que es lo mismo, § 1.87 1/2 por cada quintal.

El dia 13 de Octubre se esperimentó un fuerte váguio en la provincia de Zambales, que destruyó muchas casas, árboles y aun algunos sembrados.

Tambien en los dias 19 y 20 del mismo mes salieron de madre los rios de la provincia de Cagayan, á efecto de copiosas lluvias, ocasionando algunas pérdidas en los maizales.

El abacá habia vuelto á bajar en Albay: los precios á fines del pasado eran, 3.25 pesos; en Cagsáua llegaba á 3.37. Habían llegado las goletas *Brillante* y *Casaysay*.

El gobierno de Inglaterra paga cerca de un millon de libras esterlinas por año para sostener sus correos-vapores con el estrangero. Esta suma se emplea de la manera siguiente en el año de 1858:

	esterlinas.
Línea de Cunard á Boston y Nueva-York.	170,000
Línea entre Southampton y las Antillas.	240,000
Southampton y Sidney (y la rama, por via de Marsella).	185,000
Inglaterra y Alejandria, Ceilan y Calcuta.	139,000
Southampton y el Brasil.	30,000
Panamá, el Callao y Valparaiso.	25,000
Inglaterra y la costa occidental del Africa.	21,000
Darmouth y el Cabo de Buena-Esperanza.	49,000
Aden y Bombay.	24,000
Diversos.	93,000
Total.	988,000

Considerando debidamente la importancia de los intereses mercantiles de la Inglaterra con el estrangero, se comprende á primera vista que la anterior suma se emplea con provecho de la nacion, puesto que sirve para aumentar su comercio con el Brasil, la costa

occidental del Africa, la América del Sur, la India, las Antillas, Méjico, etc. Poco importa al gobierno que se le reembolsen ó no anualmente los gastos que ocasionan estas líneas de vapores, si en ellos encuentra su correspondencia activo y regular despacho, como tambien la correspondencia de los particulares, promoviendo á la vez el desarrollo de los intereses mercantiles del Reino-Unido.

VARIEDADES.

El tribunal de los Assises del Drôme acaba de juzgar á una furia de la peor especie. La señora Ferroched, de edad de cincuenta años, compareció ante él acusada de maltrato, golpes y heridas, hasta causar la muerte á uno de sus criados. Hé aquí los hechos, cual los refiere el *Corrier de la Drôme*.

«Fanny Juge, joven de trece años, inteligente y honrada, habia llegado á ser, como suele decirse, el burro de su ama, y cuando el marido de esta se permitia alguna observacion, la mala muger descargaba sobre él toda su cólera. El 19 de Febrero último, á consecuencia de violentos golpes, la infeliz joven murió. El rumor público designó inmediatamente como culpable de su muerte á la señora Ferroched.

«Ante el tribunal han pesado sobre ella los mas graves cargos. Primero han declarado los testigos de la escena que ha dado origen al proceso, despues su marido y su hijo, y por último los vecinos.

«Cuantas personas se encontraban en contacto con la acusada, han sufrido los efectos de su perversidad infernal y la violencia implacable de su carácter. Su marido habia experimentado con frecuencia serios temores acerca de la vida de su hijo, á quien maltrataba cruelmente durante su ausencia, y acerca de la suya propia. Hasta los habia amenazado con quitarles la vida por medio del veneno ó del fuego. José Perrochet le atribuye la muerte de una hija que habia tenido de otro matrimonio, y que hace diez y seis años murió de resultas de un puntapié que la acusada le dió en el bajo vientre. En otra ocasion amenazó matar á su cuñada Rosa Perrochet, porque esta habia sido agraciada con el usufructo de una propiedad que habitaban hácia tiempo, y aun fué con objeto de ejecutar su perverso designio á aguardar, armada de un palo, en un sitio por donde Rosa Perrochet debia pasar. Felizmente, esta última habia tomado otra direccion.

«La acusada tenia ya sobre sí dos condenas, ante el juez de paz de Romanos, por haber golpeado, hasta romperle un dedo, á una conocida suya, y á dos hijos de esta.

Hace algunos dias, dice un periódico de París, que un comerciante en granos regresaba de Montlery á Orleans. Serian las nueve de la noche, cuando destacándose de la orilla del camino un hombre fornido y corpulento, armado con un nudoso garrote, le cerró el paso diciendole:

—¡Alto! Sé que llevas dinero; con que dá-melo, ó te mato.

—¿Si? dijo M. D.... sin alterarse: hé aquí mi respuesta.

Y sacando del bolsillo un revolver, lo montó y apuntó al ratero, añadiendo:

—Si te mueves, eres hombre muerto, aun cuando te declaro que me disgustaria cometer un homicidio. Sin embargo, si te niegas á ejecutar lo que voy á mandarte, haré fuego, y no creas que puedes salvarte, pues tengo dos pistolas de á cinco tiros. Vamos á ver, tira el baston, registra los bolsillos y ~~deja todo el resto de tu resistencia á una reclamacion tan bien fundada~~, repuso el ladrón; sí, sí, como veo, tú tambien trabajas... es mal hecho ensañarse con un compañero.

—¡Miserable! exclamó M. D.... Es un castigo que yo te impongo: voy á robarte, pero en provecho de los pobres. Acabemos; si das un paso mas eres hombre muerto. Vacía tus bolsillos, y no me obligues á que tenga yo que registrar tu cadáver.

El ladrón arrojó á los piés del comerciante su baston y su bolsa, y huyó al momento. La bolsa contenia 405 frs. 95 cénts., que M. D.... ha entregado en un establecimiento de beneficencia.

Existe en la villa de Figueras en casa de Joaquin Joal, hortelano, calle de San Roque, una calabaza que mide de circunferencia catorce palmos y diez de longitud. Como aun está en la planta se ignora su peso, pero su dueño le calcula en unas catorce arrobas. Hay quien ofrece por ella la suma de mil reales. Otros la solicitan para la esposicion próxima.

Su figura es hermosa, parecida á un melon. La semilla procede de Francia. Son infinitos los curiosos que acuden á ver y admirar este fenómeno.

Hé aquí lo que refiere el periódico francés *Comerce breton*, á propósito de los 40,000 frs. regalados por el emperador á la iglesia de Saint-Malo.

Poco antes de comer habia dicho la emperatriz al párroco.

—¿Nada teneis que pedimos, señor cura?

El venerable M. Huchet vaciló al principio, y contestó que no se atrevia á decir lo que hubiera pedido, porque se trataba de una suma considerable.

—¿Pero qué cantidad es esa?

—Señora la necesaria para construir un campanario: 50 ó 40,000 frs.

—Pues bien, pedidlos al emperador.

—¡Oh! Yo no me atrevo, señora.

—¿Queréis que se los pida yo?

—¡Ah, señora! Con un intérprete tal como V. M., estoy seguro del buen éxito, y no sé como expresar á V. M. mi agradecimiento....

La emperatriz se dirigió al emperador, y le habló de la peticion del cura. Entonces Napoleón se aproximó á M. Huchet y le dijo:

—Señor cura, ¿necesitais 40,000 frs. para vuestra iglesia?

—Sí, señor.

—Pues bien, contad con ellos.

El cura observó que como el gasto debia ser calculado por un arquitecto, tal vez no importaria aquella cantidad.

—Me presentareis la cuenta, y yo la aprobaré, replicó el emperador.

En el momento de la partida, todo el clero, presidido por M. Huchet, esperaba al emperador á la puerta de la iglesia; y cuando S. M. pasó por delante, le dijo levantando la mano en direccion de la torre.

—Señor cura, no os olvidaré.

Volvia el conde de V... á su casa y hallábase de muy mal humor.—¿Por qué?—No me lo ha dicho, y acaso él lo ignoraba tambien.

—Un cuartito, señor, le dijo un pobrecito niño.

—No tengo.

El chico no se da por vencido, y sigue los pasos del conde, quien se vuelve y le dice con aspereza:

—Es inútil, nunca doy limosna á los pobres.

—¡Tomal repuso el chico sin turbarse; ¿pues á quien dais?

Entonces el conde se echó á reir, y sacando cinco francos de su bolsillo:

—Vaya allá, niño; doy á las personas de talento.

El príncipe imperial francés fué nombrado el 15 de Agosto cabo del regimiento de granaderos de la Guardia. A este propósito vamos á copiar la orden del dia que se ha dado en el regimiento, y es la siguiente:

«S. A. el príncipe imperial Napoleon, Luis, Eugenio, Juan, José, ha sido nombrado cabo de la primera compañía del primer batallon en la vacante que ha dejado el cabo Prugnot, por haber pasado á la cuarta compañía del tercer batallon.—Versalles 14 de Agosto.—El coronel: De Bretteville.»

El tierno príncipe recibió aquel mismo dia las felicitaciones de sus camaradas, ostentando los galones en su uniforme.»

OTRO PROGRESO DIABOLICO.—Un sábio húngaro, Leon Hamar acaba de hacer en Pesth la aplicacion de la electricidad á los pianos, aplicacion análoga á la que ya se conoce, de los diferentes relojes que dan la hora al unísono. Este isocronismo, aplicado á varios pianos, hace que, al tocar uno solo de ellos, las manos de este solo pianista bastan para poner en movimiento las teclas de todos los demás pianos, colocados á gran distancia, en términos que al ver y oír el público una multitud de pianos que tocan *ellos solos* y á compás perfecto, la misma pieza ejecutada por el pianista en otro instrumento, se queda estasiado y absorto. Un concierto público, de cinco pianos, dado por M. Hamar en Pesth, ha coronado con el éxito mas brillante este portentoso y atrevido ensayo de fisica filarmónica. Dentro de poco, no necesitarán los músicos moverse de su casa para dar un grafo; y gracias al cable trasatlántico, los habitantes de la América del Norte podrán tal vez disfrutar pronto de los lindos conciertos de la sala Hertz y del Conservatorio de París.

DOS DUQUES BIEN OCUPADOS.—En la noche del 19 de Agosto según un periódico de París, el joven duque de Grammont, francés, pasaba en el Circo de los Campos Eliseos, llevando al brazo una damisela de aquilero, la linda sobrina del célebre charlatan Mangin, por delante del duque de la Roca, Español, y de mas edad que el otro duquecito, quien, como viese que el Español no le saludaba (pues parece que es obligatorio el saludar á este señor de Grammont, aunque vaya invertido y ocupado con la Mangin), dijole con aire adusto. «Paréceme, señor Duque, que yo soy de bastante elevada familia para que usted me salute.»—«Sea de la familia que quiera—replicóle el Español—no me dá la gana de saludarle.»

Sin aguardar á mas, el joven francés dió en tierra, de una manotada, con el sombrero del duque de la Roca, é hizo en seguida el ademán del saludo del modo mas quiotesco. El agraviado le arrojó el guante antes de recoger su sombrero. Al dia siguiente se batieron los dos duques en el bosque de Boulogne, y el de Grammont fué herido por el de la Roca. Mal rato habrá pasado la joven Mangin.

CASAMIENTO NOVELESCO.—Desde que se supieron en París los detalles del horroroso drama de Djeddah, y fueron conocidos los papeles

que en él representaron la hija del desgraciado cónsul Eveillard y el joven canciller, Mr. Emerat, el pueblo se empeñó en decir cada dia que estos dos personajes se habian de casar. La prensa acogió con avidez el rumor, y hoy ya se asegura que el Emperador ha ofrecido firmar el contrato de esa boda, tan luego como Mr. Emerat vuelva de Djeddah, á donde se dirige en comision con Mr. Sabatier, cónsul general de Alejandria, nombrado para una mision extraordinaria del gobierno imperial.

A propósito de los despachos de felicitacion que mediaron entre la Reina de Inglaterra y el Presidente de los Estados-Unidos, sobre el buen éxito del telégrafo trasatlántico, el director de la Compañía de este, escribe á un periódico:

«Muy señor mio: Habiendo recibido de la Reina los editores el gracioso permiso de publicar el despacho telegráfico de S. M., tal como ha sido transmitido por el conductor del cable atlántico á S. E. el Presidente de los Estados Unidos, así como la respuesta de éste á dicho despacho, respuesta que ha sido recibida igualmente por intermedio del cable, desco acompañaros copias de ellos. El mensaje del Presidente se componia de ciento cuarenta y tres palabras, y ha empleado dos horas en pasar por el cable, comprendidas en ellas muchas repeticiones y correcciones. Os envío adjunta igualmente copia del mensaje de cumplimiento enviado por los directores de la Compañía telegráfica de New-York, de Terranova y de Londres, en respuesta al mensaje de inauguracion á ellos transmitido por los directores de la Compañía del telégrafo atlántico.

«GEO SAWARD, secretario.»

Fu'amo, llegué á casa de la señorita T., y díla que te dé la bata de cola que llevaba puesta anoche.

Este recado daba á su asistente la señora de un oficial de caballeria. El asistente llegó á casa de la señorita de T.

Buenos dias, Señora, de parte de mi señorita que haga Vd. el favor de darme la batucola que llevaba Vd. puesta anoche.

Di á tú señora que yo soy de infanteria, que se la quite al caballo de su marido.

RECORDARÁN NUESTROS LECTORES que la Reina Victoria regaló meses pasados al Emperador Napoleon un precioso cañon de á 9. Pues bien, ahora el Emperador acaba de enviar de regalo á la Reina un magnífico obús de á 12, con esta inscripcion: *Dado á la Reina Victoria por el Emperador Napoleon, 1858*. Este obús lleva el oportuno y simbólico nombre de... la Alianza. Dos cañones: hé aquí un buen par de apuntes para la historia.

El reverendo doctor Cumming, uno de los predicadores mas populares de Londres, prueba estos dias que el telégrafo atlántico está profetizado en el libro de San Juan, tomando por texto de su sermon estas palabras del Apocalipsis: «Y ya no habrá mar.» Qué es lo que un teólogo anglicano no probaria en abriendo su biblia?

MOVIMIENTO DEL PUERTO
HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

SALIDA DE CABOTAGE.
Para Taal, panco núm. 105 *San José*, su patron Miguel Agoncillo.

VIGIA DE MANILA.
DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 1858.

A las cinco de ayer tarde la atmósfera clara, El Corregidor á las cinco y media, viento S. O. fresco y mareta del viento, se descubre una barca entrante á 12 millas Oeste.

Al amanecer de hoy la atmósfera tomada, viento y mar calmosos, y en la exploracion sin novedad hasta la distancia de 4 millas.

El Corregidor á las nueve y tres cuartos de esta mañana, viento y mar en calma, la barca anunciada ayer, se halla fondeada dentro de bahia á 12 millas N. E. no se distingue la bandera.

A las doce la atmósfera aclajada, viento N. galeno y mar en calma.

OBSERVACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

HORAS.	TERMOMETRO.			Barómetro. Aeroidé.
	Reaumur.	Centígrado.	Fahrenheit.	
A las 7 de la m.	20-05	25-05	81	75-60
A las 12 del dia.	21-	26-	83	75-50
A las 4 de la t.	22-	27-	84	75-40

MATADERO DE DULUMBAYAN.
DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 1858.

Reses vacunas.	Machos. 35	} 44
	Hembras. 6	
	Puercos. 27	
	Lechones. 2	
		} 29

MATADERO DE ARROCIEROS.

Puercos.	3
Total de cabezas.	73

AVISOS.

Administracion general DE CORREOS DE FILIPINAS.

Por el vapor de la Compania P. y O. RAJAH que sale el lunes 8 del corriente a las seis de la tarde con destino a Hong-kong, remitira esta Administracion la correspondencia para Europa via del Istmo de Suez. En su consecuencia la reja del franqueo y el buzón de esta oficina se hallaran abiertos hasta las CUATRO en punto de la tarde del espresado dia.

Las cartas depositadas en el buzón del Vivac se recojeran a las TRES, y hasta la misma hora se admitiran las cartas certificadas.

Lo que se anuncia al publico para su conocimiento, recomendando de nuevo que las cartas no deben cerrarse con lacre por que con él se adhieren unas a otras durante tan larga travesia.

Manila 3 de Noviembre de 1858.—El Administrador general interino, Francisco Martinez.

Las fragatas americanas Marimac, e inglesa Castilian, saldrán el sábado 6 del corriente a las cuatro de su tarde, la primera para Batavia y la segunda para Sidney, segun aviso recibido de la Capitania del puerto.

Manila 3 de Noviembre de 1858.—El Administrador general interino, Francisco Martinez.

Para Zamboanga, saldra a la mayor brevedad por tener la mayor parte de su carga comprometida el bergantin-goleta CASUALIDAD; admite un resto de carga y pasajeros, lo despacha José Briso.

El bergantin ILOCANO saldra para el puerto de S. Fernando en la provincia de la Union el 10 del corriente; admite carga a flete y pasajeros para dicho punto, lo despacha L. Calvo.

Autorizado por los agentes de LA ASEGURADORA, en esta plaza, para vender el aparejo y demas articulos salvados del bergantin-goleta español San Lazaro, naufragado en el pueblo de Cartaman, Isla de Camiguin, provincia de Misamis, procederá a su venta en pública almoneda, sin reserva, el dia 5 de Noviembre proximo a la una de la tarde. Desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe la nota de los articulos salvados. Manila 30 de Octubre de 1858.—M. Abrahams.

Regimiento infanteria del Rey num. 1.

Debiendo construirse para este Regimiento 2000 pantalones blancos, 2000 casacaques, 2100 camisas de rayadillo y 1500 pares de botines, se invita a los maestros sastres, zapateros y personas de estos oficios que deseen obtener dicha construccion concurren el sábado 6 del corriente a las nueve de su mañana a la casa del Sr. Teniente Coronel del espresado Regimiento calle de Cabildo frente al Consulado, para que con presencia y sujecion al piego de condiciones que se presentará por la junta económica, se adjudique en pública licitacion en favor del mejor postor. Manila 1.º de Noviembre de 1858.—El 2.º Comandante accidental, Serapio Noval.

MARTILLO

J. N. MOLINA.

Almoneda sin reserva.

A causa de la salida del correo el 9 del proximo Noviembre, no se efectuará la almoneda de la fouda francesa anunciada para el 4 y 5, sino el 11 y 12 del mismo, su propietario admitirá proposiciones para la compra total del establecimiento hasta el dia 5.

Habilitacion de clases pasivas.

Desde el 1.º al 8 de cada mes se incluirán en la liquidacion de haberes de individuos residentes en la Divisio, cuyos intereses de clases pasivas se hallen en poder del que suscribe. Las que se reciban despues quedaran para la liquidacion siguiente.

Habilitacion de clases pasivas.

El 5 del corriente despues del balance de Tesoreria se podrá ya principiar a pagar la mensualidad de Octubre y continuará el pago mañana y tarde para acabar pronto.

La oficina en la calle Nueva num. 37. Por documentos oficiales que obran en mi poder consta que el mayor número de señoras pensionistas (mas de ciento) han nombrado apoderados especiales para percibir sus haberes y firmar en la nómina, de consiguiente a estos se les pagará.

Si las señoras que aun no tienen apoderados (que son las menos) desean nombrarlos y para el oficio al Sr. Contador y llevarlo a Contaduría necesitassen valerse de mis escrituras, pueden hacerlo sin necesidad de darme retribucion alguna.

En el acto del pago se entregará a cada interesado dos impresos para las dos fées de vida que necesitan el 1.º y 2.º de Diciembre en cuyo mes hay dos pagos: dichos impresos los costea el habilitado de consiguiente nada hay que pagar por ellos. Noviembre 3 de 1858.—Rafael Diaz Arenas.

Consejo de Vigilancia del Porvenir de las familias.

El art. 47 de los Estatutos dice en su párrafo 4.º En caso de fallecimiento, dimision ó ausencia prolongada, ó salida de la asociacion a que perteneciere, de alguno de los miembros del Consejo de Vigilancia, proveerá este mismo a su remplazo provisional. El individuo elegido de este modo es reemplazado en la época en que lo hubiera debido ser su antecesor.

El Consejo en su consecuencia nombró en sesion del 30 de Octubre último a los MM. RR. PP. Fr. Luis Gomez, Provincial que es de Recoletos y Fr. Romualdo Madrilejos de la orden de S. Francisco vocales del mismo en remplazo de los MM. RR. PP. Fr. Manuel Cerasusan y Fr. Saturnino Hernandez, ausentes de esta Capital por tiempo indeterminado.

Lo que se participa al publico para su debida inteligencia.—Manila 1 de Noviembre de 1858.—Rafael Fernandez de Castro.

La Union y el Porvenir de las familias.

ASOCIACION DE SUPERVIVENCIA, O SEA CREACION DE CAPITAL.

Pago de la anualidad respectiva a 1859. Debiendo llegar los fondos a Madrid para el dia 1.º de Enero proximo a fin de que la Direccion general pueda hacer la conversio en títulos, queda abierto el pago de la anualidad respectiva a dicho año. En su consecuencia los suscritores por anualidad tendrán la bondad de realizar sus respectivas cuotas en esta Sub-Direccion calle de Anda num. 18 antes del 15 del próximo Noviembre, pasada cuya fecha, tendrán que satisfacer los suplementos de retraso relativos a su demora. Manila 19 de Octubre de 1858.—V. Boltri.

Para las fiestas de los pueblos.

Don José de Exua recibe encargos de luces brillantes de Bengala de los preciosos colores, violeta, verde, carmesi, naranja, punzó, azul, oro y plata y tambien de toda clase de fuegos artificiales que se usan en las fiestas de regocijo de los pueblos.

Las personas tanto de provincias como de la Capital que desean hacerle algun encargo, podrán dirigirse a la Escolta en la oficina de la Agencia general de Negocios, situada en los entresuelos de la casa del Sr. de Azcárraga, donde se encontrará al que suscribe todos los dias de trabajo, desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde. José de Equia.

D. William Jackson, herrador, con permiso de la superioridad, tiene el honor de ofrecer al publico su establecimiento situado en la Barraca, detrás de la fouda de S. Fernando. Los 17 años que lleva en esta Capital en el ejercicio de su arte constantemente a satisfaccion de sus favorecedores, son la mejor garantía para ofrecer sus servicios con entera seguridad y confianza. Su larga esperiencia en el oficio de herrador y el estudio que ha hecho del caso de los caballos de este pais en el que se proceden, le han convencido que no puede herrarse a todos los caballos de un mismo modo. Al efecto ha procurado tener un depósito de herraduras, que en la actualidad no bajan de dos mil pares, fabricadas en su taller y apropiado para caballos del pais segun sus cualidades; teniendo tambien de Europa de donde ha recibido una cantidad considerable de clavos únicos apropiado para la duracion de las herraduras. Haciendo el trabajo por sí mismo ó en su presencia la garantiza por superior, sin que se tenga el menor recelo de que se quiebren los cascos de los caballos, cosa muy fácil cuando no se ha adquirido un verdadero conocimiento de su naturaleza. Con esta ocasion de ofrecerse nuevamente al publico cree oportuno hacer presente a sus favorecedores que algunos cocheros en lugar de conducir los caballos a la casa del que suscribe segun se lo previenen sus amos, los llevan a otra parte. Para salvar el inconveniente y evitar disgustos y reconvencciones y tambien descredito de su taller, ha determinado dar una papeleta que acredite que el caballo ó caballos han sido herrados en su establecimiento. Sitio de la Barraca detrás de la fouda de S. Fernando a 1.º de Octubre de 1858.—W. Jackson.

Pérdida.

Se suplica a la persona que se presentare un negrito llamado José Aguilar, tenga la filantropia de detenerle, pasando al mismo tiempo un aviso en la casa de capitán Braulio Aguilar, calle Real de Trozo, donde se gratificará y dará las gracias.

Habiéndose escapado de la casa num. 7 de la calle de S. Jacinto, un muchacho llamado Cirico Cobarubias, llevándose varias prendas de ropa, se lo suplica a la persona a quien se presenta a servir, tenga la bondad de presentarlo en dicha casa, donde se le darán las gracias ó una gratificacion. Dicho muchacho es de Narbacon provincia de Ilocos, está empadronado en el Corregimiento con el num. 444, de edad de 18 años poco mas ó menos, es pequeño y regordete.

Compañia de Seguros "The London & Oriental Steam Transit Insurance Office."

ESTABLECIDA EN 1843. Los que suscriben están dispuestos a tomar riesgos (cubiertos por pizas abiertas en las Compañias de Seguros de Londres) por los vapores de la Compañia Peninsular y Oriental, por los de la Honorable Compañia de la India y por todos los vapores de primera clase. El interés en las pizas está asignado a la Comp. P. y O. con el objeto de que sea ella el medio para verificar los pagos en casos de siniestro. Para las tarifas de premios y demas pormenores pueden entenderse. En Manila con Matia, Menchacatorre y C.º Agentes de la Comp. P. y O. Singapore con H. J. Marshall en a oficina de la id. id. id. Hong-kong Max. Fischer id. id. id. Madras B. Frank id. id. id. Bombay John Ritchie id. id. id. Calcutta Sres. May, Pickford y G. id. id. id. Captain J. H. Tronson id. id. id. James, Hartley & C.º Agentes. Londres 14 Octubre 1857.

ALQUILERES.

Se alquila la casa en que vivió el Sr. D. Leon de Ormaechea, sita en el pueblo de S. Miguel al que mejores proposiciones haga al que suscribe. Pueden verse con el mismo en la Real Audiencia entre ocho y doce de la mañana. Juan Antonio Gomez.

Se alquila una casa de tabla y nipa en la calle real del pueblo de Dilao, casi frente a la del felato ó administracion. En la misma darán razon.

Se alquila una tienda con habitacion en la Escolta; para tratar de su ajuste pueden verse con Elzinger, hermanos.

En el num. 14 de la calle de S. Juan de Letran, se alquila un entresuelo, zaguán y caballeriza, y se venden además varios muebles.

Se alquila la casa sita en el Carenero de San Gabriel, al costado de la de los Sres. Menchacatorre. Las llaves están en la tienda de D. José Vidal en la Escolta, frente a la casa del Sr. Azcárraga, quien dará razon de su módico precio, atendido el buen sitio.

COMPRAS Y VENTAS.

Letras de la Marina Imperial francesa, treinta dias vista sobre el tesoro francés en París, venden Guichard & Fils.

Letras sobre Londres a 6 meses vista, Smith, Bell y C.º

Botica de D. Jacobo Zobel.

PILDORAS VEJETALES UNIVERSALES de Morison el Hygeista.

En todos los casos de indigestion, náusea, seccion de alimento, vómitos, afecciones nerviosas ó biliosas, dolor de cabeza ó irregularidad del seco, 5 pildoras del num. 1 y 2 alternadamente durante una semana, bastarán para desterrar el mal. Si se obstinase ó viese acompañado de dolores cólicos ú otros transitorios, la occlusion de una ó dos pildoras al dia operará una curacion segura. No deben los enfermos alarmarse con la idea de que están demasiado débiles para soportar tanta evacuacion, sino convencerse de que esta suave medicina no ocasiona debilidad en el cuerpo, sino que por la inversa extrae la debilidad y deja fuerza en su lugar, y proporcionando un plácido sueño por la noche, y apetito para cualquiera clase de alimentos, reanima el sistema, poniéndolo en accion vigorosa, purifica el espíritu y mejora la vista.

Agua blanca para tocador.

Se vende a 4 y 6 rs. frasco, y si se toman por docenas, se rebajará un peso en cada una. Tambien se venden bolas negras para chalarar y preservar el cuero, tal como zapatos, guarniciones, cartereros, etc., a dos reales cada una. En la misma casa hay de venta un piano vertical, un estante de concubologia y dos cuadros grandes al óleo, que representan uno la Doloresa y otro Sts. Agueda en su martirio. Calle Nueva de Binondo num. 18.

Empresa alfarera.

El contrato que tiene la empresa con las 22 fábricas de S. Pedro Macati y S. Pedrillo de que saca los artefactos que vende es, que solo recibirá los que sean buenos, entregados a su satisfaccion, quedando los demas para que el fabricante lo venda por sí; y como en el escogido hay gran cuidado, este es una garantía para el consumidor, que conviene tenga el publico presente para apreciarla debidamente; los precios son por esta razon.

Table with columns: Precios, Plata, Ps. Bs. Items include: 1000 tejas ó ladrillos, 1000 baldosas, 1000 canales, etc.

Calzado.

Table with columns: Botas elásticas, Botas de charol, Botas para señoras, etc. Prices listed in \$ and rs.

Almacen de Vidal

Ha recibido en la última fragata que ha llegado de Europa. 200 cajas de aceite filtrado, se venden juntas ó separadas por caja ó 4 ps. caja de 12 botellas, una botella 4 reales. Otra partida de 200 cajas cañao, se despachan del mismo modo a 7 ps. caja de 12 botellas. Otra id. de anisado superior y corriente de 4 y 4 ps. 4 rs. y de 5 de 6 ps. de una arroba. Otra id. de aguardiente de 36 grados a 250 ps. pipa y una arroba 9 ps. y una botella 5 reales. Otra id. de aceitunas de Mallorca a 12 rs. cuñeta. Otra id. de abichuelas blancas y muy frescas y buena a 48 rs la arroba. Moscatel superior y corriente. Jerez superior id. Tinto superior id. Manzanilla. Burdeos. Jamones de Europa. Una partida de acharas frescas, Manteguilla superior. Garbanzos. Ginebra. Una partida de sardinas frescas en lata 4 y 1/2 lata, además una considerable de espresas y tucos de S. Y. Las partidas que arriba se espresan, tomando por mayor se hará una gran rebaja en los precios referidos respondiendo de su mérito y se dá a prueba, todo es en moneda que no esije el cambio.

ARROZ.

GRANDES EXISTENCIAS A REALIZAR. CALLE REAL DE MANILA ESQUINA A LA DE CABILDO. Blanco superior, desde 2 pesos 2 reales, a 2 ps. 6 rs. cavan. Corriente sin palay a 2 pesos cavan. Horas de venta, desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Se dá con envase ó sacco. Se vende tambien por gantas de las diferentes calidades.

DULCE DE PARIS.

Ha llegado via del Istmo una partida de dulces franceses en cajitas de mucho lujo de diferentes clases, se venden en el almacen del Ancla en la Escolta. Calle de Anloague num. 47, se vende el Cozan de águila, 1.ª calidad. \$ 6 4 caja. Vino Burdeos. 5 4 id. Id. Chateau Larose. 7 2 Id. Chateau de Latas. 2 6 Id. grandes. 3 6 Caldos, sopas a la Juliana, pasteles de liebre, perdices, etc. etc. Se ha recibido para vender una partida de buen charol para carruage y calzado en la calle de Anloague num. 47.

Carbon de piedra.

Se vende una partida de 250 toneladas ó en lotes de un casco, por Findlay, Richardson y C.º Sta. Cruz 8 Setiembre 1858.

Cambio de monedas.

Calle de Anloague num. 3. Onzas se compran a \$ 14. Se venden a \$ 14-3 rs.

Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, fábrica de jabones. Onzas se compran a \$ 14. Se venden a \$ 14-3 rs.

Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Almacen de papel calle Real de Manila, esquina a la de Cabildo. Hoy se compran onzas a \$ 14 y se venden a 14-3 rs.

Los que suscriben compran plata al 12 p. por mayor.

J. M. Tuason & C.º

Fábrica de velas de cera

situada en la Escolta en la de jabones. Candelas de las llamadas de medio real con una y media onza de peso, 20 por un peso; id. de las llamadas de a real, 10 por un peso; por quintales segun la calidad de la cera y el precio de la misma en el mercado.

Latas de pasas malagueñas de 1/4 arroba segun factura.

se venden en el nuevo almacen del Sol al pié del puente de Binondo y en el almacen interior calle de Cabildo num. 8 a 12 reales lata.

En el Murallon en la bodega que se halla al Oeste de la casa de D. Eduardo Resurreccion, se vende arroz a 14 rs. plata.

Se vende la hermosa, nueva y velera fragata clipper americana VITULA de 1187 toneladas de registro y de 2100 toneladas de capacidad.

Esta bien provista de enseres etc. y tanto el casco como su aparejo están en muy buen estado. Los que gusten enterarse de mas pormenores pueden verse con sus consignatarios Peele Hubbell y C.º

En el pueblo de Pabo y al costado de su iglesia, se vende un solar cercado de piedra, de mas de treinta vacas de frente y fondo; el que lo quiera puede personarse con el que suscribe, que vive en la Isla de Romero, contigua a la casa en que se alquilan carruages. Rafael Zaragoza.

Cera amarilla de buena calidad y de la procedencia de Cagayan, se vende en la Isla de Romero, casa contigua a la en que se alquilan carruages.

En la calle de S. Juan de Letran num. 3, se vende aceite superior de la Laguna por tinajas de 6 1/2 gantas y por gantas sueltas; tambien hay peletes de sabutan buenos y baratos.

En el martillo de F. Barrera, se acaban de recibir toscanas de saten con charol de Europa a 4 ps. par; candelas de esperma a 2 rs. plata la libra; cuero de Europa para todas de carruage y elegantes espejos de cuerpo entero.

La modista francesa, que vive calle Real de Manila num. 25, tiene de venta fouda de última moda de Marie Antoinette. Tambien se hacen trajes de señoras y niños segun los últimos figurines y a gusto de las señoras.

Aviso importante para los cosecheros de azúcar.

En el establecimiento de fundicion de S. Miguel, se hallan de venta varios trapiches y molinos de azúcar, de movimiento acelerado, construidos en el mismo establecimiento y en Inglaterra de los mejores materiales. Todos están armados para que el comprador pueda ver su marcha. Cualquiera pieza rota se remplaza con la brevedad posible.

Acabada de llegar.

Una pequeña y surtida partida (mostuario) de brillantes, rubies, esmeraldas, ópalos, topacios rosados, montados en sortijas y cruces de la mas acreditada joyeria de Paris—Routhier, plaza de S. Gabriel, Binondo.

Por 420 ps. se dá un carruage con caballos y guarniciones en la calle del Arzobispo num. 4.

Calle de S. Vicente num. 2: por ausentarse el que suscribe, vende un carruage con pareja y dos pares de guarniciones en doscientos cincuenta pesos. Antonio Martin Robledo.

En la calle Real de Manila num. 25, se vende una bonita calesa con caballo ó sin él, un caballo con montura ó sin ella, unas sillas, bocados.

Se vende una calesa con todas cuantas cualidades recomendadas se puedan desear, incluyendo la del precio. En Sto. Cristo casa contigua a la fábrica de carruges del Sr. Carls.

Vinos y comestibles DE EUROPA.

Escolta, fábrica de jabon. Sardinas en latas y otras. Aceitunas gordales superiores. Aceite de olivo en botijas. Id. en lata refinado. Garbanzos muy tiernos. Habichuelas superiores. Lentejas id. Caja de dulce muy bueno. Anisado superior en damajuanas. Vinos de todas clases embotellados en España, en damajuanas y barriles. Jerez, moscatel, Málaga, Valdepeña, tinto, manzanilla y otros. Jamones de Europa y de China. Por último un surtido completo de todos comestibles a precios muy arreglados.

REVISTA MERCANTIL.

Los que suscriben hacen quincenalmente una impresion a parte en papel de cartas, de la revista mercantil que se publica en este periódico todas las salidas del correo. Las personas que deseen procurarse algunas, las hallarán de venta en esta imprenta a 1/2 real ejemplar.

Ramirez y Giraudier. MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.